

## POLÍTICA DE EVALUACIÓN

### - INTRODUCCIÓN

Este documento pretende reflejar de forma clara y concisa los principios y prácticas de evaluación que se establecen para el Programa del Diploma, de forma que todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el mismo (profesorado, alumnos y familias) puedan acceder a esta información. Se busca garantizar que la evaluación sea coherente, justa, transparente y alineada con los estándares del BI.

Ha de tenerse en cuenta que en nuestro colegio los alumnos que acceden al Bachillerato Internacional deben cumplir con lo requerido por el MINEDUC. Este diseño implica que la política de evaluación debe ajustarse a dos sistemas educativos ( BI y Plan Nacional), de forma que se integren adecuadamente los requisitos exigidos por ambos.

El objetivo de esta política de evaluación es establecer unos instrumentos y criterios de evaluación que permitan alcanzar con éxito las expectativas tanto del sistema educativo nacional como del IB.

### - FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA PRÁCTICA DE EVALUACIÓN

Debemos partir diferenciando entre los conceptos de evaluación formativa y evaluación sumativa:

- **Evaluación formativa:** su objetivo principal es determinar las necesidades de aprendizaje del alumnado y contribuir al desarrollo de sus competencias. En esta evaluación es imprescindible identificar los conocimientos, destrezas y grado de comprensión que deben desarrollar los alumnos y contribuir a su consecución a partir de los conocimientos y capacidades previas de cada uno. El profesor debe apoyar el aprendizaje del alumno y no dirigirlo, debe facilitar al alumno los instrumentos necesarios para que éste sea capaz de ir construyendo su propio aprendizaje.
- 
- **Evaluación sumativa:** consiste en medir el desempeño del alumno con respecto a los criterios de evaluación a fin de determinar sus niveles de logro. Es por tanto imprescindible que el profesorado conozca los principios y prácticas que utiliza el IB para efectuar la evaluación sumativa y pueda así ayudar a sus alumnos a mejorar su desempeño de manera formativa.

Cada departamento de asignatura, planificará la evaluación sumativa de acuerdo con los criterios de evaluación propios, debiendo considerar tanto los del MINEDUC como los del Programa del Diploma.

Debido a que el Programa del Diploma es un programa de dos años, los alumnos deberán demostrar todos sus conocimientos al finalizar el segundo curso, en los exámenes BI. Para esto es fundamental establecer unas directrices generales en el sistema de evaluación que se concretan en los siguientes puntos:

- **Evaluación inicial:** al inicio del primer año debe realizarse un diagnóstico de la situación de partida que permita tanto al profesorado como al alumno conocer las necesidades de aprendizaje y establecer las estrategias que permitan alcanzar los objetivos.

**Evaluación continua:**( a lo largo de los dos años del Programa). En esta evaluación continua debe distinguirse claramente entre los dos sistemas educativos . En el primero los alumnos son evaluados trimestralmente a lo largo de los dos cursos, siendo estos independientes (cada asignatura obtendrá una calificación en el primer curso y otra en el segundo). En el PD el alumno es evaluado de forma continua a lo largo de los dos años, recibiendo una información orientativa del grado de consecución de los objetivos al finalizar el primer curso y una previsión de calificación para cada asignatura del Programa al finalizar la segunda evaluación del segundo curso.

La evaluación formal del Programa del Diploma es aquella que contribuye directamente a la obtención del Diploma y consta de dos partes claramente diferenciadas:

- **Evaluación externa:** supone el mayor porcentaje de toda la evaluación formal. Una parte son los exámenes realizados al finalizar los dos cursos del Programa, estos exámenes son recibidos en el colegio para su realización y posteriormente enviados a un examinador externo (Cardiff) para su corrección. La otra parte de la evaluación externa la constituyen los diferentes trabajos realizados a lo largo de los dos cursos (informes de prácticas, trabajos de matemáticas, ensayos, etc) que también deben ser enviados a un examinador externo.
- **Evaluación interna:** El profesor encargado de cada asignatura deberá corregir los trabajos antes de enviarlos al examinador externo. El tipo de trabajo que se evalúa internamente incluye ejercicios orales en asignaturas de lengua, proyectos, carpetas de los alumnos, presentaciones de clase y prácticas de laboratorio en las asignaturas de ciencias, investigaciones matemáticas, etc. El objetivo fundamental de la evaluación interna es el de evaluar el desempeño del alumno en relación con objetivos que no pueden evaluarse adecuadamente mediante pruebas escritas o exámenes escritos externos.

Es importante señalar que dado que los alumnos que cursan el PD deben realizar una serie de trabajos, proyectos, informes, etc superior al que realizan los alumnos que solo cursan el plan nacional, este sobreesfuerzo debe ser tenido en cuenta a la hora de asignar las calificaciones correspondientes a las diferentes asignaturas .

Por último , nuestro sistema educativo, en función de la filosofía de evaluación del colegio y la política de acceso e inclusión del BI , facilitará los medios y las actuaciones para que el alumno desarrolle una gran capacidad de adaptación, imaginación, iniciativa y creatividad, capacidad de decisión, y el equilibrio emocional necesario para afrontar con plenitud consciente los rápidos cambios y la complejidad de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta las aptitudes, intereses, expectativas y personalidad del alumno.<sup>1</sup>

En resumen, la evaluación en el Programa del Diploma:

- Está centrada en el aprendizaje y busca apoyar el desarrollo integral del estudiante.
- Se basa en criterios definidos y públicos , específicos para cada asignatura BI.
- Promueve la autorreflexión y la mejora continua.
- Es coherente y estandarizada dentro del marco institucional.

<sup>1</sup> Colegio Internacional SEK-Chile, Proyecto Educativo Institucional, 2023.

## - DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **Estudiantes:**
  - Derecho a recibir retroalimentación oportuna, clara y específica.
  - Derecho a comprender los criterios con los cuales serán evaluados.
  - Responsabilidad de cumplir con los plazos de entrega, participar en procesos de autoevaluación y actuar con integridad académica.
  
- **Docentes:**
  - Derecho a formación continua en evaluación bajo el marco del BI.
  - Responsabilidad de aplicar los criterios de evaluación con coherencia y equidad.
  - Participar activamente en procesos de moderación interna y estandarización.
  
- **Familias:**
  - Derecho recibir información periódica y comprensible sobre el desempeño de sus hijos.
  - Responsabilidad de acompañar y apoyar el proceso de aprendizaje desde el hogar.
  
- **Coordinación PD:**
  - Responsabilidad de promover el uso adecuado de criterios, coordinar procesos de moderación interna y actualizar la presente política.

## - PRACTICAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas son:

- **Exámenes o pruebas:** debe distinguirse entre aquellas asignaturas comunes a ambos sistemas y aquellas que solo se cursan en el PD. En el primer caso, se realizarán pruebas que permitan evaluar el grado de consecución de los objetivos de ambos programas. El diseño de estas pruebas se ajustará en algunos casos al sistema nacional y en otros al PD, es conveniente que al menos en el segundo año los alumnos realicen algún tipo de prueba similar a los exámenes del PD. Pueden ser de distintos tipos (preguntas de respuesta corta, de respuesta extensa, de resolución de problemas, o analíticas; a veces tareas prácticas u orales), siempre de forma individual y bajo la supervisión del profesor en un tiempo determinado.
- **Test:** conjunto de muchas preguntas de respuesta corta (de elegir la respuesta/de opción múltiple o que debe responderse con sólo unas pocas palabras), se realizan también de forma individual bajo la supervisión del profesor y en un tiempo limitado. Dado que en varias asignaturas del PD los alumnos deberán someterse a exámenes de este tipo, es necesario que se acostumbren a ellos.
- **Trabajos prácticos:** encaminados a evaluar el logro con respecto a objetivos que no se prestan a ser examinados externamente, fundamentalmente destrezas de procedimiento como las que pueden demostrarse en actividades tales como trabajos de proyectos, trabajos prácticos de laboratorio. A través de estos trabajos se evalúan criterios como: planificación de una investigación, obtención y procesamiento y presentación de datos, conclusiones y evaluación, técnicas de manipulación, aptitudes para el trabajo en equipo, motivación y manera ética de trabajar (todos ellos están claramente definidos en las Guías propias de cada asignatura)

- **Trabajos de investigación:** se realizan de forma individual, requieren una labor de investigación por parte del alumno y deben permitir evaluar su capacidad de reflexión, análisis crítico, expresión y presentación adecuados.
- **Presentaciones orales:** consisten en grabaciones realizadas en las asignaturas de los grupos 1 y 2. En nuestro colegio se cursa Español como asignatura del grupo 1 e Inglés dentro del grupo 2. Estas presentaciones son de carácter individual y forman parte de la evaluación interna, lo que permite al profesor elegir el momento más idóneo para llevar a cabo la evaluación formal del trabajo oral. Es necesario que se facilite al alumno el entorno adecuado para la realización de estas pruebas.
- **Ensayos:** es un componente obligatorio para la evaluación de Teoría del Conocimiento, el alumno debe realizar el ensayo sobre uno de los temas prescritos para dicha materia. A través del ensayo se evalúan la capacidad de argumentación, la reflexión crítica, la exactitud y fiabilidad y la capacidad de expresarse con corrección en la lengua elegida. Estos ensayos no deben superar las 1400 palabras.
- **Cuadernos de trabajo:** en la asignatura de CAS, los alumnos reflejan las distintas actividades realizadas y proyectos desarrollados así como las reflexiones que tanto unas como otros les han generado.( bitácora CAS)
- **Entrevista orales:** los alumnos mantienen a lo largo del programa sucesivas entrevistas con la coordinadora de CAS. Inicialmente para elegir y diseñar las diferentes actividades y proyectos que llevarán a cabo a lo largo de los dos cursos. Posteriormente para realizar un seguimiento de los mismos y finalmente para establecer conclusiones. Cada alumno mantiene también una serie de entrevistas orales con su respectivo supervisor/a de la monografía, que permiten a este hacer el seguimiento adecuado de la misma.
- **Monografía:** Es uno de los componentes obligatorios del PD. Cada alumno debe realizar un trabajo de investigación sobre un tema correspondiente a una asignatura del Diploma que no debe superar las 4000 palabras, contando con la supervisión de un profesor de la misma. A través de la monografía el alumno profundiza en un tema que le resulte de especial interés. Favorece la adquisición de la experiencia y destrezas propias de la investigación y de la producción de un trabajo escrito que debe ajustarse a los requisitos establecidos para un trabajo de investigación, lo que le proporciona una excelente preparación para sus posteriores estudios universitarios.

### **.1. Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación propios del PD figuran en las Guías correspondientes a cada una de las asignaturas que se imparten en el colegio. Los docentes evalúan el aprendizaje de los alumnos utilizando exclusivamente estos criterios, los que se explican al inicio de cada unidad y se usan de manera continua en actividades formativas y sumativas.

- Todas las evaluaciones se basan en los criterios específicos de cada asignatura del PD.
- Los docentes diseñan rúbricas alineadas con dichos criterios y las comunican al inicio de cada tarea.
- La retroalimentación se entrega utilizando el lenguaje de los descriptores del IB para facilitar la comprensión de los niveles alcanzados.

Los niveles de logro ( del 1 al 7) se determinan a partir de un juicio profesional informado, considerando diversas evidencias recolectadas a lo largo del tiempo, analizando el desempeño global de cada estudiante en función de los descriptores del BI.

### **.2. Registros e informes sobre los resultados.**

- **Programa del Diploma:** al finalizar el primer curso académico se proporciona a las familias un registro ( boletín de notas) en el que se establece el grado de desempeño alcanzado por cada alumno en las asignaturas propias del PD (considerando su evolución a lo largo de este primer año y sus posibilidades de mejora). De la misma forma, al finalizar el segundo año, se entrega un registro con la nota prevista para todas las asignaturas correspondientes al PD, incluida TDC y la monografía.
- **Registros internos para el PD:** en cada asignatura, TDC y monografía se establecen una serie de registros (fichas) en las que el profesor correspondiente hace el seguimiento del alumno considerando: evolución del grado de desempeño, presentación de informes, trabajos, etc según los plazos señalados, estado de los trabajos de investigación y monografía. De esta forma se realiza un seguimiento exhaustivo que permite informar tanto al alumnado como a sus familias de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y tomar las medidas pertinentes para mejorarlo en los casos necesarios. En este proceso es importante también que tanto el alumnado como el profesorado realice un proceso de autoevaluación que permita establecer los instrumentos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aquellos casos en los que las expectativas no se hayan alcanzado.

## **- MODERACIÓN INTERNA Y CONTROL DE CALIDAD**

Dado que nuestro colegio cuenta con un solo docente por asignatura, no es posible realizar procesos formales de moderación entre pares. No obstante, hemos implementado las siguientes prácticas para garantizar calidad y coherencia:

- Revisión cruzada entre asignaturas afines para retroalimentación sobre la aplicación de criterios.

- Participación activa de los docentes en talleres del IB y uso de materiales oficiales (como TSM).
- Autoevaluación docente basada en ejemplos de trabajos moderados por el IB.
- Supervisión y revisión de muestras por parte del coordinador del PD.

Estas medidas permiten que las evaluaciones reflejen fielmente los estándares del IB y que los estudiantes reciban una representación verdadera de sus niveles de logro.

**El coordinador del PD entrega lineamientos para la construcción de instrumentos de evaluación, favoreciendo la coherencia entre asignaturas**

#### **- HONESTIDAD ACADÉMICA:**

La evaluación fomenta la integridad académica. Se espera que todos los trabajos sean producto del esfuerzo personal de los estudiantes. Las consecuencias ante el plagio o el incumplimiento de normas están descritas en la Política de Integridad Académica del colegio.

**Revisión de la política: Esta política se revisa anualmente por el equipo directivo, el coordinador del PD y representantes docentes, considerando sugerencias del IB y de la comunidad escolar.**

**La presente política fue actualizada por la siguiente comisión:**

- Daniela Castro: Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, profesora de TDC, Tutora.
- Rodrigo Ulloa : Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Tutor
- Cristián Espinoza: Profesor de Gestión Empresarial, Tutor.
- Raúl Yañez: Profesor de TDC, Tutor
- Esteban Durán: Profesor de Biología, Tutor
- Marcela Gangas: Coordinadora IB, profesora de Matemática, Tutora.

Esta política tendrá vigencia a partir del año 2025 y será revisada y actualizada a fines del mismo año.

